

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **192**

Fecha Estado: 11/12/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
					Auto		
05001310501320190049700	Ordinario	CARMEN ROSA GONZALEZ GONZALEZ	ICBF	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) MCGS	07/12/2023		
05001310501320200011100	Ordinario	LUIS FERNANDO MENDOZA RAMOS	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	07/12/2023		
05001310501320200041000	Ordinario	WILLIAM ALONSO BERMUDEZ DUQUE	LADRILLERA EL IMPERIO CERAMICO SAS	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	07/12/2023		
05001310501320210016300	Ordinario	AURA MARGARITA GALLEGO MONSALVE	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	07/12/2023		
05001310501320210051300	Ordinario	MARTHA CECILIA GIRALDO DURAN	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	07/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210052100	Ordinario	ABEL DARIO MARTINEZ SIERRA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	07/12/2023		
05001310501320210053600	Ordinario	LUZ EDILMA PULGARIN ALVAREZ	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia No se accede a la solicitud de nombramiento de curador. Se decretan los oficios solicitados por AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., en consecuencia, se ordena oficiar a la EPS SAVIA SALUD, PORVENIR S.A. y la Nueva EPS. Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) con disponibilidad hasta las 3:00 pm. El auto puede ser descargado en https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80 . JDC	07/12/2023		
05001310501320220002700	Ordinario	MARIA OFELIA DIAZ GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se modifica la hora de la audiencia del Artículo 77 del CPTYSS, seguida de la audiencia del Artículo 80 del mismo estatuto, prevista para el día 12 de Diciembre de 2023, pero a las 9:30AM. (Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha) (AG)	07/12/2023		
05001310501320220013200	Ejecutivo Conexo	LUZ VIVIANA CALDERON LOPEZ	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar Se ordena oficiar a la entidad bancaria Bancolombia. (Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha) (AG)	07/12/2023		
05001310501320220022400	Ordinario	CARIDAD HENAO MOLINA	PORVENIR S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior SE ORDENA CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR en providencia de 24 de octubre de 2023. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	07/12/2023		
05001310501320220033600	Ordinario	FREDY ARNULFO LOZADA LONDOÑO	BANCO DE OCCIDENTE	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ORDENA CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR y en vista que en ambas instancias no se impusieron condenas en costas y no existiendo más actuaciones para surtir en el presente proceso ordinario laboral, se dispone el archivo de las diligencias. (AG)	07/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220034800	Ordinario	WILLIAM DE JESUS PALACIO ARIAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se corrige el auto de 15 de noviembre de 2023, por medio del cual se liquidaron las costas y agencias en derecho del proceso, unicamente en cuanto al nombre del demandante (AG)	07/12/2023		
05001310501320220036500	Ordinario	JAIR ASDRUBAL CORREA CASTRILLON	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	07/12/2023		
05001310501320220053800	Ordinario	ANGELA MARIA URIBE JARAMILLO	ESPERANZA CIFUENTES BEDOYA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Medellín. Se dispone continuar con el trámite que corresponda. (Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha) (AG)	07/12/2023		
05001310501320230000900	Ordinario	MARIA DE LOS SANTOS MAZO DE LOPERA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta que las audiencias programadas para el día primero de diciembre de hogaño, no pudo celebrarse por incapacidad médica de la Juez del despacho, en consecuencia, se reprograman las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTYSS para el día DOCE (12) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM). Auto puede ser descargado en https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80 . JDC	07/12/2023		
05001310501320230001300	Ordinario	MYRIAM GOMEZ GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	07/12/2023		
05001310501320230008100	Ordinario	GLORIA ELENA GOMEZ CANO	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia DADA LA NECESIDAD DE CELEBRAR AUDIENCIAS EN UN PROCESO MÁS ANTIGUO, PARA EL DÍA DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM. EL AUTO PUEDE SER CONSULTADO EN EL MICROSITIO ASIGNADO AL DESPACHO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL. LJRJ.	07/12/2023		
05001310501320230026000	Ordinario	ANGIE PAOLA CARTAGENA ECHEVERRI	ÉLITE AUTOMATION GROUP COLOMBIA SAS	Auto pone en conocimiento SANCIONA A BANCOLOMBIA POR INCUMPLIMIENTO A ORDEN JUDICIAL. EL AUTO PUEDE SER CONSULTADO EN EL MICROSITIO ASIGNADO AL DESPACHO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL. LJRJ.	07/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230031300	Ordinario	MARIA ELENA ARROYAVE CARMONA	ALEXANDER ARROYAVE MONCADA	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta allegada por la DIAN y la EPS SURA visibles en pdf 016RespuestaDIAN y pdf 017RespuestaSura, para lo que estime pertinente. JDC	07/12/2023		
05001310501320230034200	Ordinario	CARMEN GABRIELA CARDONA DE CALLE	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Téngase por contestada la demanda a la pasiva Colpensiones. Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto procesal para el día DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 PM). se le reconoce personería a la firma CAL & NAF ABOGADOS S.A.S., sociedad representada legalmente por la doctora Claudia Liliana Vela, como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y a la doctora VALENTINA GÓMEZ AGUDELO como apoderada sustituta. JDC	07/12/2023		
05001310501320230037400	Ordinario	RUBEN DARIO JARAMILLO PALACIO	ITAU CORP BANCA COLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA LA DEMANDA. CORRE TRASLADO EXCEPCIÓN PREVIA Y ORDENA EXHORTAR. EL AUTO PUEDE SER CONSULTADO EN EL MICROSITIO ASIGNADO AL DESPACHO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL. LJRJG.	07/12/2023		
05001310501320230040700	Ordinario	PATRICIA CORDERO VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se admite demanda y se ordena notificar. (Actuación registrada en el sistema integrado único de gestión judicial SIUGJ) ESJ	07/12/2023		
05001310501320230041200	Ordinario	MARIA JOSE OTERO MARTINEZ	RST ASOCIADOS PROJECTS SAS	Auto inadmite demanda Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DEL DESPACHO. EL AUTO PUEDE SER CONSULTADO EN EL SIUGJ. LJRJG.	07/12/2023		
05001310501320231001900	Ejecutivo Conexo	YURANY ANDREA BETANCUR GALLO	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo Se niega mandamiento de pago por falta de exigibilidad de la obligación. (Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha) (AG)	07/12/2023		
05001310501320231002400	Ejecutivo Conexo	ANGELA INES SANCHEZ RIOS	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo Se niega mandamiento de pago por falta de exigibilidad de la obligación. (Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha) (AG)	07/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320231002700	Ejecutivo Conexo	FRANCISCO ANTONIO ESCOBAR MEJIA	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo Se niega mandamiento de pago. Se ordena la entrega del título judicial al apoderado del actor. Es importante tener en cuenta que por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dichos títulos se realizará DURANTE el día viernes, siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita tener paciencia, toda vez que, el CSJ dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha) (AG)	07/12/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)